



ALCALDÍA DE PANAMÁ  
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las 10:01 am., del día 20 de noviembre de 2024, en la Subdirección de Compras de la Alcaldía de Panamá, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el Acto Público No. CM-099-2024, correspondiente a el “SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN NUEVOS CON GPS PARA EL USO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ”

I. Propuestas

No.	Proponentes Renglón 1	Hora	Oferta
1	KADAIR, S.A.	9:26 a:m	B/. 49,998.96
2			

II. Precio de Referencia

Ren No.	Descripción	Precio de Referencia
1	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN NUEVOS CON GPS PARA EL USO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ	B/. 49,998.96

II. Revisión de Propuestas

Presentó (P) No Presentó (N/P) No Aplica (N/A)

No	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos	Subsana ble Sí/No	KADAIR, S.A.		
	<b>Documentación (Requisitos Generales)</b>				
1	Certificado de existencia de Proponente.	Si	P		
2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista.	No	P		
3	Paz y Salvo de Renta	Si	P		
4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social	Si	P		
5	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.	No	P		
6	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	Si	P		
7	Aviso de operación	Si	P		
8	Incapacidad legal para contratar	Si	P		
9	Pacto de Integridad	Si	P		
10	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad	Si	P		
	<b>Otros requisitos</b>				
1	Desglose de Precio	No	P		
2	Paz y Salvo Municipal	Si	P		
3	Referencia Bancaria.	No	P		
4	El proponente deberá presentar muestra física de los radios y sus accesorios, debidamente programados para evaluar su diseño y funcionamiento.	Si	P		
3	Certificación o acta de recibido Conforme	No	P		
	Carta del fabricante que indique que la empresa proponente es distribuidor autorizado de su marca.	No	P		

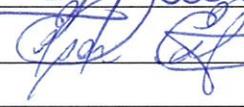
(9)

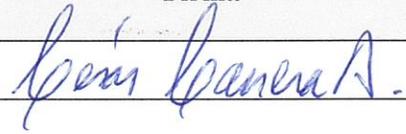
	Carta de compromiso	No	P		
4	Presentar Carta de Garantía	Si	P		
5	El proponente debe presentar nota firmada por el Representante Legal o Apoderado de la empresa, donde designe a un (1) Ingeniero Eléctrico o Electrónico idóneo debidamente registrado ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, como responsable Técnico	No	P		

Observación:

Para dar fe de lo anterior, siendo las 10:17 a.m., del día 20 de noviembre de 2024, firman las siguientes personas presentes,

Por la Institución:

No.	Servidor Público	Cargo	Firma
1	Magíster Ernesto Villarreal	Jefe de Compras	
2	Edgar Espinosa	Cotizador	

No.	Proponentes	Representante o Apoderado	Firma
1	KADAI, S.A.	CÉSAR CARRERA A.	
2			